

**Boletín de prensa
18 de marzo de 2009****Acciones de las Afores para apoyar la reactivación económica,
la inversión y la creación de empleos en México**

La crisis financiera global ha tenido severas repercusiones en diversos ámbitos de la economía mexicana. De particular preocupación resulta la reducción en los ritmos de producción e inversión, así como la caída en los niveles de empleo.

En este contexto, el sistema de ahorro para el retiro desarrollado en México a partir de 1997 –que capta los ahorros de millones de trabajadores en forma periódica, los registra de manera individualizada y los canaliza a instrumentos financieros fundamentalmente de largo plazo-- ha significado en los últimos años una importante contribución tanto al financiamiento de la actividad productiva como a la estabilidad económica.

Nuestro país ha sido capaz de resistir los embates de la crisis financiera debido en buena medida a la existencia y administración eficaz del ahorro para el retiro.

Ello ha sido posible gracias a que el ahorro que será el sustento de las pensiones de millones de mexicanos se ha invertido cuidadosamente en sectores y proyectos rentables, con invariable apego al régimen de inversión y la regulación vigentes, bajo criterios rigurosos de selección y evaluación establecidos por los órganos de gobierno corporativo de cada Administradora, y cuidando en todo momento la rentabilidad y seguridad de los recursos de los trabajadores.

Con el propósito de sumarse activamente a los esfuerzos de todos los sectores en materia de reactivación económica, aliento a la

inversión y –fundamentalmente— protección y generación de empleo, así como a la convocatoria del Gobierno de la República a través del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo, las instituciones agrupadas en la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro han acordado llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1) Durante el resto del año en curso y ante las condiciones de elevada incertidumbre que prevalecen en los mercados financieros internacionales, canalizar los recursos provenientes de cuotas y aportaciones, así como los rendimientos, amortizaciones y plusvalías realizadas de los valores o instrumentos nacionales, a la inversión en títulos financieros y proyectos productivos en México. La inversión en valores nacionales antes citada se realizará manteniendo siempre como prioridad la obtención de rendimientos competitivos para los trabajadores.
- 2) Evaluar y llevar a la consideración de sus Comités de Inversiones todos los proyectos de desarrollo de infraestructura que sean compatibles con las disposiciones del régimen de inversión que las rige.
- 3) Continuar participando –bajo enfoques de selectividad, rentabilidad y cuidado del ahorro de los trabajadores-- en la canalización de recursos a sectores estratégicos y de elevado impacto en la creación de empleo como la vivienda y los proyectos de estados y municipios.
- 4) Elevar los estándares de servicio y reforzar la calidad y calidez de la atención a todos los trámites de los trabajadores afiliados, en especial los relacionados con el retiro de sus recursos.

A través de estas acciones, las Administradoras de Fondos para el Retiro reiteran su compromiso con el bienestar actual y el futuro de los trabajadores de México.